

Aprueban Guías de contenido de Fichas Técnicas Ambientales para proyectos de exploración minera

**Payet
Rey
Cauvi
Pérez**



El 11 de junio de 2024, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano", la Resolución Ministerial No. 237-2024-MINEM/DM ("Resolución"), mediante la cual se aprueba la Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental ("FTA"), quedando derogado el artículo 1° de la Resolución Ministerial No. 108-2018-MEM-DM. En tal sentido, la Resolución aprueba las siguientes Guías de Contenido:

1. [Guía de Contenido de la FTA para Proyectos de Exploración Minera No Sujetos al SEIA.](#)
2. [Guía de Contenido de la FTA para Proyectos de Exploración Minera de Menor Complejidad:](#)

La Única Disposición Complementaria Transitoria de la Resolución señala que las FTA gestionadas o sus modificaciones en trámite antes de la entrada en vigor de la Resolución, continuarán rigiéndose bajo las normas con las que se inició el procedimiento.

De igual manera, los titulares mineros que hayan iniciado la elaboración de la FTA o su modificación y hayan ejecutado un mecanismo de participación ciudadana con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Resolución, continúan aplicando las normas con las que inició dichas acciones.

José Cúneo
jcg@prcp.com.pe
SOCIO

VER PERFIL



Raúl Ferreyra
rfm@prcp.com.pe
SOCIO

VER PERFIL



Cecilia Gonzáles
cgg@prcp.com.pe
SOCIA

VER PERFIL



Vanessa Chávarry
vcm@prcp.com.pe
SOCIA

VER PERFIL

